OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

1822

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2017, del Delegado Territorial de Gipuzkoa del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de red de distribución de gas natural canalizado denominada «Acometida a la planta de RSU de Arzabaleta, Centro Penitenciario y Polígono Industrial de Eskuzaitzeta», en los términos municipales de Usurbil y San Sebastián.

Referencia: RI 20/24173 - CGG-2016/8.

Por Resolución del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, de 26 de enero de 2017, se autorizó la instalación y se declaró la utilidad pública de la instalación de red de distribución de gas natural canalizado, para la acometida a la planta de RSU de Arzabaleta, Centro Penitenciario y Polígono Industrial de Eskuzaitzeta, en los términos municipales de Usurbil y San Sebastián, a petición de Naturgas Energía Distribución, S.A.U.

Dicha declaración de utilidad pública, a tenor de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con los efectos registrales del artículo 53 de la misma.

En su virtud, el Delegado Territorial de Gipuzkoa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados, en los Ayuntamientos de Usurbil y San Sebastian, donde radican los bienes afectados, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de la ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar por un perito y un notario si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas previas tendrá lugar los días 17 y 18 de mayo de 2017 comunicándose la orden del levantamiento a cada titular mediante envío de cédula de citación en la que se señale el lugar, día y hora, procediéndose, asimismo, a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, la empresa Naturgas Energía Distribución, S.A.U., asumirá la condición de Beneficiaria.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán formular por escrito

a la Delegación Territorial de Gipuzkoa del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, sita en la Calle Easo n.º 10 de San Sebastián (20006), hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

En San Sebastián, a 28 de marzo de 2017.

Delegado Territorial de Gipuzkoa,
JOAKIN TELLERIA AGIRREZABALA.

INSTALACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL CANALIZADO DENOMINADA: ACOMETIDA A LA PLANTA DE R.S.U. DE ARZABALETA, CENTRO PENITENCIARIO Y POLÍGONO INDUSTRIAL DE ESKUZAITZETA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE USURBIL Y SAN SEBASTIAN

Referencia: RI 20/24173 – CGG 2016/8.

Municipio	Finca	Referencia catastral		Titular	Mes	Día	Hora
		Polígono	Parcela				
Usurbil	GI-US-01	76900	09	Usurbilgo Udala	Mayo	17	11:30
Usurbil	GI-US-02	8	17	José María Zubiria Eguzkiza	Mayo	17	09:30
Usurbil	GI-US-03	8	10	Isabel Echave Aramburu	Mayo	17	10:00
Usurbil	GI-US-04	8	2	Ramón Arocena Mericaecheberria	Mayo	17	10:30
Usurbil	GI-US-05	9	144	María Pilar Urroz Etxabe	Mayo	17	11:00
San Sebastián	GI-SS-01	14	469	Josefa Plácida Urruzmendi Goya	Mayo	18	09:00
San Sebastián	GI-SS-02	14	472	Iñigo Aizpurua Zaldua	Mayo	18	09:30
San Sebastián	GI-SS-03	14	470	M.ª Pilar Urroz Echave	Mayo	18	10:00
San Sebastián	GI-SS-04	14	400	Juliana Astiazarán Echave	Mayo	18	10:30
San Sebastián	GI-SS-05	14	394	Donostiako Udala	Mayo	18	11:00
San Sebastián	GI-SS-06	14	398	José Cruz Goenaga Zelaia	Mayo	18	11:30
San Sebastián	GI-SS-07	14	533	Imanol Azpiroz Artano	Mayo	18	12:00
San Sebastián	GI-SS-08	14	399	M.ª Begoña y Rosario Zulaika Astiazarán M.ª Pilar Almandoz Lerín Ana, Miguel y Jose Ignacio Zulaika Almandoz	Mayo	18	12:30
San Sebastián	GI-SS-09	14	349	Francisca Sagasti López Guereñu	Mayo	18	13:00
San Sebastián	GI-SS-10	---	---	Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa (G.H.K.)	Mayo	18	13:30
San Sebastián	GI-SS-11	14	336	Constructora Aldabea, S.L.	Mayo	18	14:00